

MIÉRCOLES, 24 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 142

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9 DE SANTANDER

CVE-2019-6671 *Notificación de sentencia 271/2019 en procedimiento familia. Divorcio contencioso 18/2019.*

Doña Luisa Araceli Contreras García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 9 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Familia. Divorcio contencioso, a instancia de JULIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, frente a JULIO ARENAS VARAS, en los que se ha dictado resolución de fecha 10 de julio de 2019 contra el que cabe recurso de APELACIÓN en el plazo de 20 días quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a JULIO ARENAS VARAS, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 12 de julio de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Luisa Araceli Contreras García.

2019/6671

CVE-2019-6671